

## TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS A TRABAJAR EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA) POR TRIMESTRES	
<b>UNIDADES 1-2-3-4 1ER TRIMESTRE – DEL 8 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Grafía convencional. Figuras, notas, pentagrama y clave de sol.</li> <li>● Compás binario y ternario.</li> <li>● Formas musicales: rondó (estrofas y estribillos) y ostinato.</li> <li>● El sentido musical a través del control corporal.</li> <li>● Instrumentos de cuerda y viento.</li> <li>● Reconocimiento de timbres.</li> <li>● La flauta dulce.</li> <li>● Instrumentos de percusión.</li> <li>● Reconocimiento de materiales sonoros diversos.</li> <li>● Profesiones musicales.</li> </ul>	
<b>UNIDADES 5-6-7: 2º TRIMESTRE - DEL 10 DE ENERO AL 1 DE ABRIL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cualidades del sonido: intensidad, duración, altura y timbre.</li> <li>● El medio acústico en la salud y en la convivencia. El silencio.</li> <li>● Control del cuerpo: movimiento, reposo y desplazamiento por el espacio.</li> <li>● Recursos de la voz: improvisación vocal, emisión, articulación, vocalización y respiración.</li> <li>● La flauta dulce.</li> </ul>	
<b>UNIDADES 8-9-10: 3ER TRIMESTRE – DEL 20 DE ABRIL AL 6 DE JULIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monodia y polifonía.</li> <li>● Canto en grupo. Canon.</li> <li>● Canción gestualizada.</li> <li>● La danza como expresión musical de ritmos y como expresión de sentimientos, emociones e imaginación.</li> <li>● La flauta dulce.</li> </ul>	

## DECISIONES METODOLÓGICAS.

El área de Educación Artística (Música) tendrá en cuenta las orientaciones metodológicas establecidas en la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa:

- La metodología utilizada en esta área, como no puede ser de otro modo, debe ser asumida desde la perspectiva de «saber hacer», es decir, los procesos de aprendizaje han de ser realizarse a partir de la experiencia, desde la que el alumnado podrá extraer y aplicar también conocimientos en otras áreas a lo largo de los cursos.
- Por otra parte, aunque los contenidos hayan sido definidos por bloques, no significa que sean compartimentos estancos, sino que serán abordados de manera que en su aplicación práctica se desarrollen en conjunto.
- Aunque el papel del docente es fundamental, el profesor de música será un mentor que permita al estudiante aprender a partir de su propia experiencia, siendo el protagonista activo en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.
- Las actividades propuestas por el docente propiciarán iniciar en el estudiante la exploración y la adquisición de los conocimientos, motivándole para conseguir su interés y encontrando estrategias que le permitan resolver los problemas que le surjan en el proceso de aprendizaje y pueda entender las ideas y los conceptos. Para ello, sugeriré de manera progresiva diferentes modelos artísticos, con el fin de ampliar sus posibilidades de valoración de las manifestaciones artísticas reconocidas por la cultura, y utilizaré las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumentos válidos para la provocación de situaciones creativas y de ampliación del conocimiento. Posteriormente, a través del uso, primero intuitivo y después guiado, de diferentes materiales e instrumentos los niños y niñas adquirirán una serie de conceptos básicos que les permitirá realizar un lectura coherente de sonidos y propuestas musicales, y sentir las emociones que surgen de la expresión musical.
- Así mismo, crearé el ambiente oportuno que favorezca el aprendizaje colaborativo de forma que el alumno o alumna reconozca su propio papel y el de los demás componentes del grupo como fuente importante de conocimiento, de forma que los niños y niñas disfruten del proceso de creación tanto o más que de la obra final.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Contenidos transversales a trabajar durante todo el año:

BRITISH VALUES	PROTECTED CHARACTERISTICS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Democracy:</li> <li>● The rule of law</li> <li>● Individual Liberty</li> <li>● Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sex</li> <li>● Race</li> <li>● Religion or belief</li> <li>● Disability</li> <li>● Gender reassignment</li> <li>● Pregnancy and maternity</li> <li>● Disability</li> </ul>

### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS BRITISH VALUES

- **Democracy.** Realización de votaciones democráticas durante el desarrollo de las clases del área para la toma de diferentes decisiones colectivas.
- **The rule of law.** Póster en el aula, en un lugar visible, que muestre: “The rule of law”.
- **Individual Liberty.** Fomento de la toma de decisiones individuales, a través de la elección de diferentes proyectos, trabajos personales y profundizaciones que se desarrollaran en el área.
- **Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith.** Respeto de las diferencias culturales, creencias y niveles de desarrollo intelectual y motriz que puede presentar el alumnado durante el desarrollo de las clases del área.

### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS PROTECTED CHARACTERISTICS

- **Sex, race, religion or belief, disability, gender reassignment, pregnancy and maternity and disability.** Se fomentará el respeto por todas las personas y la no discriminación por sexo, raza, religión o creencias en el desarrollo de las clases del área. Se trabajará profundamente el tema de los derechos del niño.

## EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación en el aula de música se basan en el “saber hacer”, más que en el conocimiento memorístico de los contenidos. Por lo tanto, los procedimientos de evaluación se basarán en:

- la observancia de las actitudes de los alumnos.
- sus propias producciones musicales.
- el respeto a las producciones de los demás.
- las actividades escritas que el docente proponga en el aula.

### Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ASPECTOS EVALUABLES
Listas de control Rúbricas de actitud en el aula	Indicadores de logro de carácter actitudinal, que incluyan aspectos como el respeto, la actitud hacia la música y a las producciones musicales
Guía de observación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una coreografía específica</li> <li>2. Un arreglo vocal o instrumental</li> <li>3. Un trabajo de creación grupal</li> </ol>
Tablas de co-evaluación	Evaluar trabajos grupales de creación, arreglos e interpretaciones instrumentales y vocales.
Registro descriptivo Rúbricas de logros conseguidos	Evaluar el “saber hacer” : si ha conseguido tocar correctamente, si logró percibir una audición, un ejercicio auditivo
Evaluación de procesos	Evaluar los indicadores de logro que tienen que ver con la comprensión y percepción auditiva
Corrección de trabajos en el cuaderno. Rúbrica de cuaderno	Indicadores de logro de aquellos contenidos conceptuales o procedimentales de lenguaje musical.
Evaluación sumativa	Evaluación de las diferentes actividades que permiten conocer el estado de

**Extracto programación didáctica 3º curso de Educación Artística - Música**

	incorporación y entendimiento del contenido en el alumno.
--	---

**Criterios de calificación.**

El resultado final de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes para el área de Educación Artística-música.

ASPECTOS EVALUABLES	Porcentaje de Calificación
Indicadores de logro de carácter actitudinal, que incluyan aspectos como el respeto, la actitud hacia la música y a las producciones musicales	(A) 30 % del total de la nota.
Una coreografía específica Un arreglo vocal o instrumental Un trabajo de creación grupal	(B) 40 % entre todas las actividades evaluadas.
Evaluar trabajos grupales de creación, arreglos e interpretaciones instrumentales y vocales.	(B) 40 % entre todas las actividades evaluadas.
Evaluar el "saber hacer" : si ha conseguido tocar correctamente, si logró percibir una audición, un ejercicio auditivo	(B) 40 % entre todas las actividades evaluadas.
Evaluar los indicadores de logro que tienen que ver con la comprensión y percepción auditiva	(C) 30 % entre todas las actividades evaluadas.
Indicadores de logro de aquellos contenidos conceptuales o procedimentales de lenguaje musical.	(C) 30 % entre todas las actividades evaluadas.
Evaluación de las diferentes actividades que permiten conocer el estado de incorporación y entendimiento del contenido en el alumno.	(C) 30 % entre todas las actividades evaluadas.
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>(A)+(B)+(C)= 100% CALIFICACIÓN</b>